

Tom. III del Fecho.

Lima Mayo 5 de 1825.

M. Sr. Minis.^o de Hacienda.

Sr. Mtro.

Como un comprobante de la exactitud con que esta Oficina cumple las Ordenes del Gov.^{no} incluimos à S.E. la adfuna Vozon q.^e comprehende las ptacon en Oro, y plata, que se han entregado al Comisionado por la Direccion de la Casa de Moneda, en el momento mismo en que se presentò à recibirlas.

Con igual puntualidad se dirigieron à la misma Direccion los dos mil ps. q.^e con calidad de reintegro, y para su primera gausa se ordenò p.^r S.E. el Consejo de Gov.^{no} se le Remitiesen.

Dios que. à S.E.

Domingo de la
Cruz

Lorenzo Baez



D. h. 120-123

MH-OL 120

Co. 27

Doc 301

Fol. 2

Razon de las puestas de oro, plata fina, barras, barretones y chapalonia que se hallaban depositadas en esta Tesoreria gub. y se remiten a la casa de moneda en virtud de sup.^a con. de 30. del pp. de Abril y son. A saber.

Restenecientes al comiso de Chorrillos.

Marcos: onz.^s

1. a	aprehen. ^a	Siete calaveras de plata fina con	201. 1.
		Diez y seis piezas y dos pedanitos id. id.	200. 1.
		Ciento diez y ocho marcos, cinco onzas id.	118. 4
2. a	id.	Nueve piezas barretones plata fundida con	63. 4.
		Varias piezas chapalonia remitidas p. ^a el S. ^o Comandante de Marina con peso de	109. 4.
		Varias id. remitidas p. ^a el Sr. Profecto de este departam. ^{to} con el peso de	27. 2.
		Varias id. y plata en pasta remitido por el S. ^o Profecto de Huancayo con peso de	149. 4.
		Varias piezas entregadas en esta Tesor. ^a por el S. ^o Comis. de Guano procedentes de las que condujo la fragata Protector del puerto de Arica con peso de	1322. 1

Barras recibidas de las Casas de la Ciudad de Bolivar.

N. 269.	Una barra con	167. 2
N. 270.	Una id. con.	164. 6.
N. 271.	Una id. con	166. 4
N. 272.	Una id. con	163. 4
N. 273.	Una id. con	146. 7.
N. 274.	Una id. con.	160.

Compradas a varios indiv.^s

Dos barretones plata fina con.	202. .
Dos id. id. id con.	207. 1.
Total de m. ^{cos}	
	3.974. 2.

Oro.

Un marco siete y media onzas q. hacen noventa y seis castellanos, siete tomines.

Tesoreria g. Lima Mayo 9. de 1826. - 6.^{to}

Domingo de la Cruz

Lorenzo Baroff

(3)



D. n. 120-123a